

LAS FINANZAS EN EL PERIODO RADICAL ENMARCADAS DENTRO DE LAS TEORÍAS LIBERALES DEL SIGLO XIX

*Torres Verdugo, Alba Marlén*¹¹

RESUMEN

En el contexto de la política económica, las finanzas son una de las variables que han cobrado gran importancia en las últimas décadas, y como bien se sabe, el desarrollo o el atraso de una nación depende de la forma como se administren sus recursos, esto se liga a un propósito fundamental, el de generar un bienestar a su población. El objetivo primordial de las finanzas es analizar, gestionar y distribuir acertadamente los dineros del Estado en las necesidades públicas. En la segunda década del siglo XIX, se dieron una serie de acontecimientos de orden social, político, religioso y económico. Para la época, las estructuras heredadas del régimen colonial aún se mantenían a pesar de las guerras de independencia; aún permanecía el dominio de los grandes terratenientes y de la iglesia sobre un gran número de campesinos, también persistía la esclavitud sobre la población negra. A raíz de todos estos hechos, surgió un movimiento popular precedido por el partido liberal, cuyos fines específicos estaban enfocados a eliminar el antiguo sistema (proteccionista y teocrático) y así crear un nuevo orden de libertad y progreso, con ello también se pretendía dar paso a las corrientes ideológicas procedentes de Europa. Este grupo de liberales encabezados por destacadas personalidades de la época, arremetió contra aquel régimen que claudicó en 1849. Esto permitió llevar al poder a los liberales, quienes pregonaron un número de reformas políticas y económicas consideradas como una verdadera revolución.

PALABRAS CLAVE: Finanzas públicas, radicales, Adam Smith, ingresos, gastos.

11 M.Sc en Historia e Investigación Social. Correo electrónico: amtv1515@gmail.com

FINANCE IN THE RADICAL PERIOD FRAMED IN LIBERAL THEORIES FROM XIX CENTURY

ABSTRACT

In the context of economic policy, finance is one of the variables that have gained great importance in recent decades, and as you know, development or backwardness of a nation depends on how to manage their resources, this is linked to a fundamental purpose, the generate a welfare population. The primary objective of finance is analyze, manage and distribute the money of the State in public needs aptly. In the second decade of the 19th century, were given a series of social, political, religious and economic events. The time, the inherited structures of colonial rule is still kept despite the wars of independence; it was still the domain of large landowners and the Church on a large number of peasants, also persisted slavery on the black population. As a result of all these facts, emerged a popular movement preceded by the liberal party, whose specific purposes. They were focused on eliminating the old system (protectionist and theocratic) and create a new order of freedom and progress, thereby also sought to give way to the ideological currents from Europe. This group of Liberals led by prominent personalities of the time, lashed out at the regime that fell in 1849. This allowed carrying power to the Liberals, who predicted a number of political and economic reforms considered to be a true revolution.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia mucho se ha escrito sobre materia de finanzas públicas; las teorías planteadas por hacendistas y especialistas sobre el tema, han coincidido algunos y han contrastado otros, en cuanto se refieren a la intervención del Estado; en un campo tan extenso y complejo como el que abarcan los postulados de la hacienda, ha llevado consigo a desarrollarlas en el campo moderno y a darles una mayor importancia en las últimas décadas, donde se destaca el progreso de los diferentes Estados en el mundo.

Europa quizá ha tenido la mayor contribución a la historia de la hacienda y las finanzas, dentro del marco referente al adelanto de las investigaciones sobre el tema, que tuvieron sus inicios precisamente en ese continente y, que posteriormente se trasladaron a nuestra región, con aportes muy importantes a la historia económica, promovidas por las figuras más destacadas de este accionar de la ciencia.

Las finanzas en el periodo radical colombiano, tuvieron un manejo de acuerdo a las cargas tributarias existentes en el momento; los gastos realizados se ejecutaron en proporción a los ingresos recibidos en cada estado, siendo entre los más prioritarios la infraestructura y la instrucción pública; estos proyectos se diseñaron, teniendo como marco de referencia las teorías de libre cambio.

LAS FINANZAS EN EL PERIODO RADICAL ENMARCADAS DENTRO DE LAS TEORIAS LIBERALES DEL SIGLO XIX

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, los postulados clásicos tuvieron gran trascendencia no solo en Europa sino también en América, sin embargo, estas quedaron atrás luego de la crisis financiera que se vivió después de la Segunda Guerra Mundial, y que vendrían a ser reemplazadas por la teorías de Jhon Maynard Keynes, las cuales aún se aplican en gran parte del mundo.

A mediados del siglo XIX nuestro país ya libre de dominio español, ostentaba las aspiraciones del modelo de las corrientes proteccionistas, el cual, sus seguidores querían llevar a la práctica por considerarlo el mas eficaz, esto, con el fin de no permitir el comercio con otros países que en el momento no era el mejor. Las perspectivas para Colombia con el comercio exterior eran demasiado pobres, las exportaciones latinoamericanas per cápita revelan que, *Colombia ocupó uno de lugares más bajos incluso por debajo de nivel de Bolivia y Honduras*” (FEDESARROLLO, 1980).

Estas experiencias que no arrojaron buenos resultados y que por el contrario fueron el fracaso del proteccionismo desde las primeras décadas de la República, sirvieron para hacer una propuesta tanto del lado liberal como de los conservadores, con el fin que la economía se expandiera hacia el exterior, se buscaba un desarrollo mas enfocado hacia lo moderno (Ocampo, 1984). Ya en la segunda mitad del siglo XIX, se empieza a vislumbrar un período en el que nuestro país se ve beneficiado por el crecimiento, especialmente en el sector exportador, este se convertiría en el renglón más importante y el que más aportaría hacia un cambio favorable en el sector comercio. Todo este cambio que tuvo sus inicios para darle un giro al modelo económico del momento, obedece a las reformas liberales de mitad de siglo que conllevaron a erigir los Estados Unidos de Colombia, enmarcados en las políticas del libre cambio.

En el año de 1776, cuando el economista inglés Adam Smith aparece con su obra cumbre: Investigaciones sobre la naturaleza y la causa de la Riqueza de las Naciones, Inglaterra ya había entrado en el mundo capitalista en las

diversas ramas como la industria, la agricultura y el comercio, aunque aún vivían algunas formas del régimen feudal, en su libro se establecen los nuevos fundamentos de la política económica inglesa y la política del libre cambio (Karateu, 1981).

Al respecto, Smith plantea que el Estado no debe intervenir en la actividad económica, ya que esta se regula por sí misma, y que las finanzas del Estado establecen en primer lugar, los gastos para la defensa, los gastos de la administración de justicia, los gastos para el fomento del comercio, los gastos para la instrucción de la población y para el mantenimiento del Estado (Karateu, 1981). En este orden de ideas Smith, expresa que las funciones del Estado no deben ser diferentes a las anteriormente mencionadas; según este pensador clásico la sociedad es capaz de autorregularse por sí misma sin la necesidad de la intervención en la actividad económica; él quiso demostrar la existencia de un orden económico natural (mano invisible) que ejercía un mejor rol sin la participación estatal; considera que la completa libertad del comercio es difícil de alcanzar, algo así como un anhelo utópico, algo que no se alcanza con la búsqueda de los intereses de quienes participan en la producción.

Estas ideas de orden librecambista a finales del siglo XVII en Europa, posteriormente llegaron a nuestro continente a mediados del siglo XIX, es así como un grupo de partidarios de esta corriente del pensamiento económico (conformada por el grupo de los Radicales) adopta estas ideas encaminadas hacia el libre cambio que, hasta entonces no se había permitido y que de hecho arrojaron buenos resultados en su primer momento. Dicho grupo de intelectuales buscaba el desarrollo moderno ampliando las fronteras por medio de la integración y esta a su vez con la expansión del comercio internacional. Al respecto McGreevey anota: *“Los liberales radicales estaban interesados primordialmente en rehacer la sociedad colombiana a imagen y semejanza de los estados europeos progresistas que iban a la cabeza de los países del mundo en industrialización, instituciones democráticas y e igualdad social. Estas metas económicas y sociales se lograrían, según los liberales aumentando la libertad individual....Los liberales radicales sabían que sus objetivos de crear instituciones democráticas y de promover el progreso económico y la igualdad social existían de antemano el desarrollo de una numerosa clase de pequeños propietarios campesinos.”* (McGreevey, 1975). Esta filosofía expresaba las buenas intenciones de los liberales, enmarcadas dentro del desarrollo y bienestar de la naciente República. Sin embargo, las políticas diseñadas fueron tan amplias, que no se ajustaron al sistema que se venía desarrollando en el momento.

La hacienda clásica puede considerarse como la teoría de las finanzas públicas con previa aceptación a la Primera Guerra Mundial, donde estas se desenvolvían tal como lo hacía el Estado; (poca intervención) por ello su objetivo era analizar la manera de financiar acertadamente las gestiones del Estado, buscando así un crecimiento positivo en la economía; de esta forma se tuvo en cuenta que las finanzas incidieran en lo mínimo en cualquier tipo de alteración referente a la actividad económica (Restrepo, 1984). La hacienda clásica tuvo en cuenta la justificación de los impuestos para financiar parte del gasto público, que no lo hicieran otros recursos como los de dominio estatal, pero estos eran de carácter regresivo ya que la tierra que se gravaba era igual para todo el mundo, así que si existían tierras aptas para la explotación agraria, estas no tenían ninguna diferencia con las tierras improductivas o estériles, las dos pagaban igual tributo; este sistema perjudicaba a los propietarios de aquellas que no le generaban ningún ingreso, sin embargo, más tarde con el correr de los años esta práctica logró una evolución, hasta llegar a un sistema de exacción mas estructurado.

Los gastos de obras publicas e instituciones públicas, son la última obligación del Estado, las cuales según Smith no generan utilidad alguna a los individuos (McGreevy, 1975). Quizá, este gran pensador clásico hace el planteamiento desde otra óptica, sin embargo, no sabría explicar el punto de vista desde cual él lo plantea ya que, bien es cierto, que esta obligación del Estado si se considera de hecho un motor del desarrollo y que a su vez de alguna forma va a generar alguna utilidad a quienes se benefician de estos; con esta cita se ratifica: "Que la creación y sostenimiento de las obras públicas referentes a los ingresos del Estado, si este ha acumulado algún capital o tesoro, puede hacer uso de el, prestándolo a países extranjeros o incluso a sus gentes, de esta forma produce otros ingresos con los intereses que estos fondos en préstamo le generan, Berna obtiene ingresos considerables con el préstamo de sus cantidades o otras naciones" (McGreevy, 1975).

Ahora bien, dentro del circulo de los clásicos, otro de los grandes representantes que también desplegó el modelo de libre cambio y tributación es David Ricardo, quien a través de sus bases teóricas ha hecho su valioso aporte a la economía y al campo tributario, al respecto anota Ricardo "los impuestos, son una porción del producto de la tierra y de la mano de obra de un país, puestos a disposición del gobierno; su pago proviene siempre, en último término, ya sea del capital o del ingreso del país" (Ricardo 1959). En estos términos, Ricardo lo que nos da a entender es que, una parte de lo que se percibe de la tierra y que es producto del trabajo pasa a ser el tributo o el impuesto que se paga al Soberano, quien finalmente es el que administra estos dineros recaudados, en última todos los impuestos son contribuciones que aumentan las rentas del Estado.

Tanto Ricardo como Adam Smith, están de acuerdo en que el Estado no debe intervenir en asuntos del mercado, las reglas que este imparte deben estar encaminadas a otros deberes que no interfieran en la libre actividad económica. De esta manera se puede afirmar que estas normas son admisibles, pues en un sistema de libre mercado cada individuo tiene su propia riqueza y la administra a su manera y, finalmente la suma de estas, son las que conforman la riqueza de una nación.

Colombia, al igual que otros países de América, sometidos por el dominio español, aún conserva parte del régimen tributario sucedido de la corona, siendo el impuesto a la renta y el impuesto directo la forma de imposición predominante y que aún se mantiene; “el sistema fiscal que heredó Colombia, tuvo sus raíces en el esquema colonial español, fundamentado en tributación directa como el impuesto de adunas. Los impuestos de aduana tuvieron su origen en el denominado almojarifazgo, tributo que se cobraba sobre el valor de los bienes que enviaba la Casa de Contratación de Sevilla a las colonias. La Corona española, a finales del siglo XVII, optó por establecer impuestos a las ventas. Entre estos sobresalieron el de la Alcabala y el de la Armada de Barlobento.

También eran característicos los monopolios fiscales sobre los naipes, la amonedación, el aguardiente, la pólvora y el tabaco, conocidos como estancos. En cuanto a la tributación directa, lo más destacado fue la contribución forzosa, llamada tributo, que recaía sobre los indígenas, quienes estaban obligados a prestar su servicio a los españoles mediante las encomiendas. Así mismo, fueron importante los impuestos directos: el diezmo que se recaudaba sobre el producto de la agricultura y los quintos reales que se deducían de la explotación de oro. A los largo del siglo XIX, la tributación se fundamentó en la renta de aduanas. Sólo hasta comienzos del siglo pasado se introdujo el impuesto a la renta, que se elevó en 1933, y se establecieron los impuestos al patrimonio y al exceso de utilidades.” (Cárdenas, 2009).

Los ingresos devengados en el periodo radical colombiano, estaban representados principalmente por, aduanas, salinas, amonedación, correos, bienes nacionales y la nueva renta de bienes de manos muertas, de los cuales los más destacados eran las salinas y las aduanas.

Una vez creados los Estados Unidos de Colombia, se hicieron algunas reformas al sistema de recaudo que en el momento no era el mejor, por ejemplo, se llevo a cabo la reducción en los impuestos de aduanas y sal; en el caso de este último fue necesario reducir el gravamen, ya que el comercio ilícito afectaba de manera directa el fisco nacional. Para el año de 1865 se

reportó un porcentaje mucho mayor por concepto de aduanas que superó al año inmediatamente anterior, el cual ascendió a 1.209.853 pesos (Garavito, 1992), hecho que se le atribuye a las políticas instauradas bajo la administración de Tomás Cipriano de Mosquera; esta fue una medida que favoreció de manera positiva a quienes se beneficiaban de ella, ya que el porcentaje reducido alcanzó hasta el 40%. Fernando Garavito así nos lo expresa: “Señalaba don Tomás Cuenca en su Memoria al Congreso que el bajo precio a demás de ser una medida justa, filantrópica y provechosa como operación fiscal, era la única salida para estabilizar esta renta, ya que la presión política de los Estados Soberanos propendían por su descentralización a favor de los entes regionales. Al bajar el precio de la sal el gobierno radical anotó a su favor una demostración favorable del pueblo, y por ampliarse su consumo a nuevas comarcas y aminorar el contrabando que sacaba provecho de tarifas altas, fortaleció las ventas y el recaudo fiscal” (Cárdenas, 2009).

Dentro de los gastos prioritarios asumidos por el gobierno radical, se encuentran principalmente los referentes a la construcción de vías de comunicación e infraestructura tales como: el ferrocarril del norte, carreteras y caminos, cárceles hospitales y escuelas, este último quizá fue uno de los más importantes que se hayan tenido en cuenta en el proyecto liberal. Para los radicales del siglo XIX, la instrucción pública fue una de sus prioridades cuyo objetivo principal era educar a la población y así contribuir de alguna forma al progreso de la nación. Al respecto reza en el informe de 1869: “*La sociedad no puede alcanzar mejora alguna positiva, ni siquiera existir buen Gobierno, en tanto que las masas permanezcan en su primitivo estado de embrutecimiento; i nunca es mucho cuanto el Gobierno se haga en beneficio de la instrucción. Más, abandonar ésta en absoluto al egoismo de muchos de los que dirijen la cosa pública en los distritos, i de no pocos que, ántes de instruir al pueblo, quieren engrosar el bolsillo a sus espensas; i pretender a la vez que los habitantes todos despleguen nobles y jenerosos sentimientos, que los ciudadanos comprendan sus derechos i obligaciones, que sean fieles observantes de la moral y leales republicanos, es, desde luego, absolutamente inconcebible (sic)*” (Informe de Informe de Secretario General al Presidente del Estado de Boyacá, 1869), y ciertamente para los radicales, este plan escolar era uno de los más primordiales junto con la apertura de vías de comunicación, por esta razón los dineros destinados para la instrucción pública se consideraban como hieráticos, e intocables para una gestión diferente a la de la enseñanza.

Finalmente, el modelo de libre cambio que los liberales radicales buscaron aplicar, tuvieron como base las teorías procedentes del viejo continente, y cuyos principales representantes en Colombia, encontramos a Salvador

Camacho Roldán, Aníbal Galindo y Florentino González, entre otros; bien es cierto que sus intereses estaban enfocados en buscar el progreso y el desarrollo, pero quizá fue tan ambicioso su proyecto que no logró ajustarse estrictamente a las condiciones dadas, como la amplia diferencia que existía entre los dos modelos, el europeo y el colombiano; sumado a ello, no todos los liberales estaban ilustrados en la corriente del pensamiento librecambista. *“Don Miguel Antonio Caro, por ejemplo asiduo lector de Jevons, al que citaba con frecuencia, y hecho a la fama de ser el más versado en cuestiones monetarias, no pasaba de hacer jurisprudencia sobre el papel moneda de curso forzoso con un estrecho criterio nominalista abandonado desde los tiempos de David Ricardo. Bastaría leer en los estudios de Galindo, el capítulo sobre la teoría de los bancos su exposición sobre el crédito y el capital o su ensayo sobre la deuda extranjera para percatarse de hasta qué punto manejaba con propiedad los principios de economía. ...Y salvo don Salvador Camacho Roldán, cuyo espíritu práctico lo conducía a mirar con buenos ojos la prosperidad material, el resto de la generación romántica de medio siglo pensaba que la libertad debía traernos el progreso y no que el progreso nos trajera la libertad”* (Bejarano, s.f.). Florentino González, economista y referido conocedor de los temas políticos y económicos, también se destacó por su labor promotora enfocada principalmente en los temas de la descentralización fiscal y el libre cambio, sus propuestas fueron sustentadas y sostenidas en las ventajas comparativas, a la luz de las teorías ricardianas. Podría decirse que la falta de conocimientos sobre estas teorías, fueron los precedentes que fijaron algunas diferencias, las cuales no permitieron una igualdad ideológica para llevar a cabo el proyecto liberal, sustentado en las doctrinas económicas del siglo XIX.

CONCLUSIONES

Las finanzas, sin duda constituyen una de las variables macroeconómicas más importantes dentro del tema que concierne a la política económica; de su manejo ya sea bueno o malo, depende el grado de desarrollo de un país. El objetivo esencial de las finanzas es lograr el bienestar de la población.

Las teorías planteadas a fines del siglo XVIII por Adam Smith, se sustentaron primordialmente en el libre cambio, afirmando que el Estado no debía intervenir en la actividad económica, ya que esta podía actuar libremente sin la intervención de aquel.

Los liberales radicales tuvieron en cuenta las doctrinas procedentes de Europa; fueron estas las bases teóricas sobre las cuales se fundamentaron los proyectos diseñados por el gobierno radical y con el propósito de llevarlos a la realidad.

Por su parte, los ingresos más representativos en el periodo radical colombiano, estaban representados principalmente por: aduanas, salinas, amonedación, correos, bienes nacionales y la nueva renta de bienes de manos muertas, de los cuales los más destacados eran las salinas y las aduanas.

Los gastos asumidos por el gobierno radical, se enfocaron principalmente en la construcción de vías de comunicación e infraestructura tales como: el ferrocarril del norte, carreteras y caminos, cárceles hospitales y escuelas, este último quizá fue uno de los mas importantes que se hayan tenido en cuenta en el proyecto liberal.

BIBLIOGRAFÍA

- Bejarano, Jesús Antonio (s.f.) Prólogo en Escritos sobre economía y política. Biblioteca Básica Colombiana.
- Cárdenas, Mauricio (2009) Introducción a la economía Colombiana. Segunda edición. Alfa Omega Colombiana S. A. Bogotá D. C.
- Fedesarrollo (1980) Ensayos sobre historia económica de Colombia Editorial Presencia Bogotá, Malcom Deas, Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX.
- Garavito, Luis Fernando (1992). Historia de la hacienda y el tesoro en Colombia.1821-1900. Banco de la República.
- Informe del Secretario General al Presidente del Estado Soberano de Boyacá. 1869. Tunja, Imprenta de Los Hermanos Torres i Compañía 1869
- Karateu, Kyndi, Stepanov y otros (1981). Historia de las doctrinas económicas. Editora Política La Habana. Tomo I
- McGreevey William Paul (1975). Historia Económica de Colombia 1845-1930, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá.
- Ocampo, José Antonio (1984), Colombia y la economía mundial (1830-1910). Fedesarrollo, Siglo Veintiuno Editores.
- Restrepo, Juan Camilo (1984). Hacienda Pública. Universidad Externado de Colombia. Grupo Editorial 87, Bogotá.
- Ricardo, David (1959) Principios de Economía Política y Tributación. Fondo de Cultura Económica. México.
- Smith, Adam, (1997) Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones. Fondo de Cultura Económica, México.